

<b>DEPENDENCIA:</b> PRESIDENCIA MUNICIPAL
<b>SECCION:</b> SECRETARIA DE GOBIERNO
<b>NUM. DE OFICIO:</b> 00505
<b>NUM.DE EXP:</b> MMA/XII/2015

**ASUNTO:** Punto de acuerdo

**CP MANUEL ALFONSO PÍCHARDO HERNÁNDEZ  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo NÚMERO CINCUENTA Y TRES, celebrada el día lunes 21 de Diciembre del 2015; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de nueve de los doce miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO CUATRO:** Relativo a:

AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA EL PAGO DE PASIVOS AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV: Inicia el desahogo del punto el MVZ Armando Perales Presidente Municipal, como ustedes recordarán, sesiones pasadas se había acordado que no se autorizarían pago de pasivos si no se enviaba la documentación comprobatoria de la utilización de los recursos, en esta ocasión no se les enviaron los expedientes completos ya que como ustedes saben en días pasados se realizaron los pagos de la primera quincena correspondiente al mes de diciembre y en días posteriores el pago de aguinaldo a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Municipal, así mismo se está trabajando en la elaboración del presupuesto de Egresos para el Ejercicio del dos mil diez y seis,

que tenemos fecha límite para su análisis y aprobación para el mes de Febrero, por lo cual el Departamento de Tesorería está trabajando prácticamente todo el día; por tal motivo pido a ustedes su comprensión por la falta de la documentación comprobatoria de los pasivos generados a la fecha y hago el compromiso con ustedes que en próximos días se les enviarán los expedientes completos de los proveedores que se estarán liquidando con su autorización; por otra parte quiero comentarles que como el año pasado, este veinte y ocho de diciembre se llevará a cabo la espectacular quema de juegos pirotécnicos como parte de las actividades del segundo Festival del Paisano en el atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, a la cual están todos invitados, por tal motivo la Empresa El Volcán de Loreto, Zacatecas, nos hizo llegar la factura por un total de ochenta mil pesos más IVA que serían noventa y dos mil ochocientos pesos y que se tienen que liquidar antes de la quema de los juegos pirotécnicos; después de algunos comentarios de los Regidores se acuerda que no hay problema alguno procediendo a votar y resultando lo siguiente:

9 votos a favor  
0 votos en contra  
0 abstenciones

**POR LO QUE: POR UNANIMIDAD SEAUTORIZA EL PAGO DE PASIVOS  
INCLUYENDO LA FACTURA POR SERVICIOS DE PIROTECNIA PARA EL DÍA  
28 DE DICIEMBRE AFECTANDO LA MINISTRACIÓN DEL FONDO IV**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**CERTIFICO:**

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 22 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015.

**DOY FE**

**“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN“**

**MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 22 DE DICIEMBRE DE 2015**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**